

Santiago, 10 de septiembre de 2015

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0372

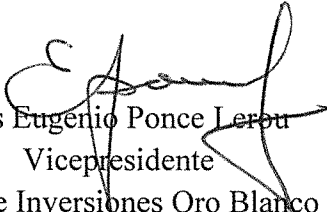
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Contratación de Financiamiento.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 09 de septiembre de 2015, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la "Sociedad") y Corpbanca: (i) celebraron un contrato de apertura de financiamiento en virtud del cual Corpbanca otorgó préstamos a la Sociedad por la suma total equivalente a US\$84.600.000, cuyos fondos fueron destinados a refinanciar un endeudamiento que la Sociedad mantenía con Corpbanca por la suma de capital de US\$12.550.000, y el remanente, ascendente al equivalente a US\$72.050.000, fue entregado a la matriz Norte Grande S.A., vía cuenta corriente mercantil, para que ésta efectúe un prepago del financiamiento que mantiene con Corpbanca; y (ii) modificaron estipulaciones de los restantes préstamos que la Sociedad mantiene actualmente con Corpbanca.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Eugenio Ponce Lerou".
Luis Eugenio Ponce Lerou
Vicepresidente
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Chile.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes
Santiago, Chile
Tel: (56-2) 2429 4900
Fax: (56-2)-2429 4950